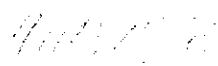


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ENERGIA MILLENNIUM
ENERMILL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los omce días del mes de marzo de 2018, a las quince horas, en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista Av 25 SO y Callejón 1 SO, se reúnen los señores Humberto Moreno Vera y Damian Lara S, al amparo del artículo 116 de la Ley de Compañías, por ser socios y dueños de participación en el capital de la compañía ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA., mismos que en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA., y deciden reunirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, con el unico objeto de aprobar los estados financieros, el informe de gerencia general y el informe del comisario.

Actua como Secretario de la Sesion, el Sr. Humberto Moreno y como Presidente el señor Damián Lara, quien de inmediato a consideración los estados financieros del ejercicio 2017, elaborados por el contador, Sr. Javier Moncada; y se procede a dar lectura a los informes del Comisario y Gerente General por el mismo periodo fiscal 2017. Luego de haberse escuchado los informes y analizado los mismos, así como los estados financieros del año 2017, la Junta de Socios decide por unanimidad aprobar los mismos; por lo cual posteriormente, el Presidente de la Junta de Socios, Sr. Damián Lara concede un receso de treinta minutos para la redacción de la respectiva Acta. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del borrador de la misma, la cual es aprobada en todas y cada una de sus partes, por lo cual siendo las diez y nueve horas, el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la Junta de Socios, para lo cual los presentes firman en señal de aprobación y constancia


HUMBERTO MORENO VERA
SECRETARIO


DAMIAN LARA SALAZAR
PRESIDENTE